



Rawson (Chubut) 26 de noviembre de 2018

VISTO: El Expediente N° 36.508, año 2017, caratulado: "CORFO - S/Rendición de Cuentas Ejercicio 2017";

CONSIDERANDO: Que mediante Informe N° 101/18 el relator a cargo de Fiscalía N° 5 da cuenta que CORFO no ha cumplido con lo requerido mediante Nota N° 74/18 F.5 (fs.146).

Que el artículo 35° de la Ley N° V-71, autoriza a este Organismo a emplazar al obligado a contestar las objeciones formuladas.

Que asimismo el artículo 40° de la citada norma legal determina que el Tribunal dictará resolución interlocutoria o definitiva aprobando la cuenta y declarando libre de cargo al responsable, o bien determinando las partidas ilegítimas no aceptadas o no comprobadas y ordenando se proceda a la cobranza, con los alcances que en tal virtud declaren a favor del fisco.

Que resulta responsable de la contestación: Subgerencia Administrativa y Rec. Humanos Sra. Veronica Crespo.

Que el Vocal Cr. Sergio Camiña desconoce lo decidido por Acta N° 10/17, por los firmantes de la misma.

Por todo ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE**:

Primero: Conminar al responsable de CORFO, Subgerencia Administrativa y Rec. Humanos Sra. Verónica Crespo, a elevar a este Tribunal de Cuentas, copia de las presentaciones por ante la Dirección Provincial de Seguros de la Provincia de las planillas de liquidación de prestaciones dinerarias de los agentes abajo detallados, dentro del término de quince (15) días que al efecto se fija, bajo apercibimiento de formular cargo por el total de las sumas no reclamadas a la ART (art. 40° de la Ley N° V-71),

Agüero Carlos Jose DNI 14.795.928

Berot Andres Felix DNI 27.403.443

Cejas Pablo DNI 25.208.408

Curilen Juan Enrique DNI 11.001.039

Huincalef Lorenzo Gregorio DNI 17.344.972

Hunko Geronimo Felipe DNI 23.457.708

Ichazo Pablo Ariel DNI 27.975.058

Kutschker Roberto Osvaldo DNI 18.532.251

Napal Mauro Javier DNI 29.912.166

Parod Elba Yolanda DNI 23.709.414

Pelaez Bruno Gonzalo DNI 32.142.700

San Roman Alejandro Agustin DNI 32.334.400

Santander Cristian Daniel DNI 27.403.207

Soto Victor Modesto DNI 24.739.372

Aliaza Jose Nestor Fabian DNI 17.398.170

Cabrera Gabriel Gerardo DNI 21.589.609

Morales Miguel Antonio DNI 12.194.117

Segundo: Regístrese y notifíquese al responsable con copia de la presente.

Pte. Dra. Lorena CORIA

Voc. Cr. Sergio SÁNCHEZ CALOT

Voc. Dr. Tomás Antonio MAZA

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Sec. Dra. Irma BAEZA MORALES